

Guatemala, 5 de octubre de 2022  
Oficio DIPLAN-FE-6172-2022

**Licenciada**

**Oneida Beatriz Aguilar Alfaro**

Directora

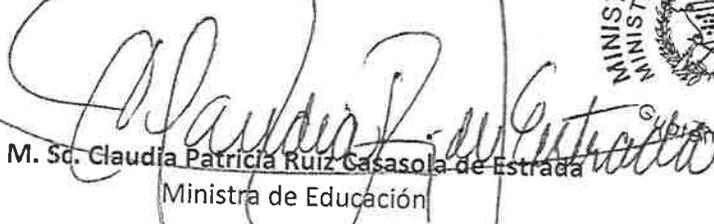
Dirección de Cooperación Nacional e Internacional –DICONIME-  
Ministerio de Educación

**Licenciada Aguilar:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para remitir el Oficio DIPLAN-FE-6171-2022 emitido por la M. Sc. Ingrid Sucely de León Piedrasanta, Directora de Planificación Educativa -DIPLAN-, para su conocimiento y efectos correspondientes. ✓

Los informes descritos son elaborados, revisados y son responsabilidad de la Dirección de Planificación Educativa –DIPLAN-, del Ministerio de Educación, de conformidad con el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto y Acuerdo Ministerial No. 17-2014.

Sin otro particular, la saludo atentamente.

  
M. Sc. Claudia Patricia Ruiz Casasola de Estrada  
Ministra de Educación



Adjunto: lo indicado  
ISdLP/FAPG/dI  
Cc. Financiamiento Externo

PBX: (502) 2411-9595

[www.mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt)

Síguenos en:



MineducGuat

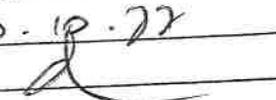


MineducGT



EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13-10-22

Firma: 

Guatemala, 05 de octubre de 2022  
Oficio DIPLAN-FE-6171-2022

**M.Sc. Claudia Patricia Ruíz Casasola de Estrada**  
Ministra de Educación  
Ministerio de Educación  
Su despacho

Respetable Señora Ministra:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 53 Bis del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; adjunto para su aprobación y firma los informes del avance físico y financiero y del desempeño de préstamos multianuales, correspondientes al mes de septiembre de 2022.

Las operaciones incluidas son:

1. Programa Mejoramiento de la Cobertura y Calidad Educativa, Contrato de Préstamo BID-3618/OC-GU.
2. Proyecto de Educación Rural V, PROEDUC V, contrato de préstamo KfW-2008 65 725.
3. Programa Apoyo a Proyectos de Inversión en Infraestructura Social y Productiva de la República de Guatemala, BCIE No. 2138.

Los informes descritos son elaborados, revisados y son responsabilidad de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y deben trasladarse a la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional -DICONIME-, quien los enviará oficialmente a las dependencias que conforme la Ley corresponde.

Sin otro particular, me suscribo atentamente.

*Inferupta*  
M. Sc. Ingrid Sucely de León Piedra  
**DIRECTORA**  
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-  
Ministerio de Educación



Adjunto: lo indicado  
ISdLP/FAPG/dI  
cc: Financiamiento Externo

PBX: (502) 2411-9595

www.mineduc.gob.gt

Síguenos en:



MineducGuat



MineducGT



EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13-10-22

Firma: [Signature]

# Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

**Ejercicio:** 2022  
**Mes a Reportar:** SEPTIEMBRE  
**Entidad:** 11130008  
**Unidad Ejecutora:** MINEDUC  
**Préstamo:** RID 3618/OC-GU  
**Código Presupuestado:** 52-0402-0126

**I DATOS GENERALES**

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdu. Guh. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con el establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

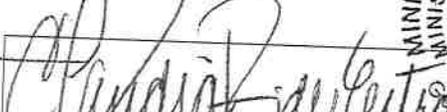
II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO								II.5 Medios de Verificación
			II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				
			Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Componente 1 Habilitación y remozamiento de centros escolares	Remozamiento de Centros Escolares vía OPF	Transferencias	2112	2010	506	23.17	159,602,576.00	159,272,364.00	37,239,237.21	23.38%	REPORTES DE SICOIN
	Módulos educativos	Módulos	611	465	136	23.25	124,001,387.00	106,897,092.00	34,770,498.25	32.53%	
	Censo de infraestructura	Unidad	1	1	0	0	19,667,188.00	5,666,200.00		0.00%	
	Consultores formadores comunitarios en gestión escolar en el nivel preprimario	Unidad	319	319	0	0	19,401,816.00	5,666,168.00		0.00%	
Componente 2 Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	Equipo Tecnológico	Equipo	982	1896	1035	54.59	88,343,084.00	126,045,185.00	74,625,195.00	57.83%	POA
	Promoción de lectura	N/A	0	0	0	0	0.00	1,599,600.00			
	Servicios de desarrollo curricular	N/A	1	1	0	0	1,705,887.00	1,705,887.00	315,000.00	18.47%	
	Capacitación a docentes, FID / PADEP	Docente	3024	2682	0	0	27,697,950.00	27,697,950.00	13,599,120.00	49.26%	
Componente 3 Administración, supervisión y evaluación	Administración del programa	N/A	0	0	0	0	8,700,982.00	6,376,165.00	3,624,770.96	57.75%	
	Evaluación	Varias	1	1	0	0	5,679,190.00	5,679,190.00		0.00%	
	<b>TOTAL</b>		<b>7051</b>	<b>7375</b>	<b>1677</b>	<b>22.74</b>	<b>449,900,000.00</b>	<b>449,445,771.00</b>	<b>164,169,751.32</b>	<b>36.53%</b>	

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Meta Total	III.4 Meta Anual	III.5 Avance del mes				III.8 Notas Adicionales
				III.5 Vigente (Año)	III.6 Ejecutado	III.7 Medios de verificación	III.8	
Habilitación y remozamiento de centros escolares	Remozamiento de Centros Escolares vía OPF	2010	2010	2010	0			
	Módulos educativos	465	465	465	136	REPORTE DE SICOIN		
	Censo de infraestructura	1	1	1	0	REPORTE DE SICOIN		
	Consultores formadores comunitarios en gestión escolar en el nivel preprimario	319	319	319	0	REPORTE DE SICOIN		
Mejora de la calidad de la enseñanza	Equipo Tecnológico	1896	1896	1896	1035	POA		
	Servicios de desarrollo curricular	1	1	1	0	REPORTE DE SICOIN		
	Capacitación a Docentes FID / PADEP	2682	2682	2682	0	REPORTE DE SICOIN		
Administración, supervisión y evaluación	Administración del programa	0	0	0	0	REPORTE DE SICOIN		
	Evaluación	1	1	1	0	REPORTE DE SICOIN		
<b>TOTAL</b>		<b>7375</b>	<b>7375</b>	<b>7375</b>	<b>1171</b>			

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN			
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR		IV.2 Valoración Balance	
EXECUCIÓN FÍSICA	EXECUCIÓN FINANCIERA	Variación % Física	Variación % Financiera
16.11%	27.62%	22.58	8.91%
IV.2 GESTIÓN AL MES		IV.3 Alertivos	
EXECUCIÓN FÍSICA	EXECUCIÓN FINANCIERA	En el mes de septiembre 2022, se realizó el pago de 22 módulos educativos de la fase II. Se ejecutaron pagos de consultores evaluadores para OPF y Módulos educativos. Se realizaron 506 transferencias vía OPF.	
22.74	36.53%		

V. AVANCE ACUMULADO TOTAL DEL PRÉSTAMO	
EXECUCIÓN FÍSICA TOTAL	EXECUCIÓN FINANCIERA TOTAL
40.43%	467,001,575.57

  
 Firma Autorizada Por  
**M. Sc. Ingrid Sacely de León Piedra**  
**DIRECTORA**  
 Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-  
 Ministerio de Educación

  
 Firma Autorizada Por  
**M.Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada**  
**Ministra de Educación**



EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13.09.22  
 Firma: \_\_\_\_\_

## Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

**Ejercicio:** 2022  
**Mes a Reportar:** SEPTIEMBRE  
**Entidad:** 11130008  
**Unidad Ejecutora:** MINEDOC  
**Préstamo:** BID 3618/OC-GU  
**Código Presupuestal:** 52-0402-0126  
**Fecha de inscripción:** 10/06/2018  
**Fecha de último desembolso:** 12/09/2022

**I. DATOS GENERALES**

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

### II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal	2018																II.10. Observaciones	
	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		
				Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global		% Ejecución **
Ejercicio Fiscal	2019																	
	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones
				Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
	Ejercicio Fiscal	2020																
2021																		
2022																		
2023																		

EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL  
 Fecha: 13.10.22  
 Firma: [Signature]

## Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

Ejercicio: 2022  
 Mes a Reportar: SEPTIEMBRE  
 Entidad: 11130008  
 Unidad Ejecutora: MINEDOC  
 Préstamo: BID 3618/OC-GU  
 Código Presupuestal: 52-0402-0126  
 Fecha de suscripción: 10/05/2018  
 Fecha de último desembolso: 12/05/2022

**DATOS GENERALES**

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Ejercicio Fiscal		II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10. Observaciones		
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **			
<b>Ejercicio Fiscal 2020</b>																			
Componente 1																			
Habilitación y remodelamiento de centros escolares	Adquisición de mobiliario educativo preprimaria monolingüe	Módulos	137	26,734,500.00			137	81	59.13%										
	Adquisición de mobiliario educativo preprimaria bilingüe	Módulos	200	59,840,000.00			200	135	67.50%	26,734,500.00	15,999,000.00	59.84%	81	59.12%					
	Adquisición de mobiliario escolar para aulas preprimarias monolingüe	Mobiliarios	137	2,870,000.00			137	135	98.54%	59,840,000.00	31,318,500.00	65.72%	135	67.50%	15,999,000.00	59.84%			
	Adquisición de mobiliario escolar para aulas preprimarias bilingüe	Mobiliarios	200	1,207,500.00			200	200	100.00%	2,870,000.00	2,670,500.00	94.56%	135	98.54%	31,318,500.00	65.72%			
	Remozamiento de aulas deterioradas en los niveles de educación preprimaria transferencias a OPI	Transferencias	1,000	68,175,505.00			1,000	820	82.00%	3,027,340.00	3,027,340.00	100.00%	200	100.00%	2,670,500.00	94.56%			
	Remozamiento de aulas deterioradas en los niveles de educación primaria transferencias a OPI	Transferencias	292	17,745,841.00			292	207	71.23%	68,175,505.00	71,775,218.00	105.28%	733	89.39%	3,027,340.00	100.00%			
Componente 2																			
Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	Capacitación de docentes	Docente	1,224	14,154,800.00			1,224	1,032	84.31%	17,745,841.00	42,192,893.00	238.28%	407	63.79%	68,175,505.00	100.00%			
	Textos									13,899,064.00	11,222,800.00	80.73%	1,032	84.31%	11,222,800.00	80.73%			
Componente 3																			
Administración, supervisión y evaluación	Administración del programa	Varios	N/A	3,375,198.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	3,375,198.00	0.00	0.00%	0	0.00%	0.00	0.00%			
<b>Ejercicio Fiscal 2021</b>																			
Componente 1																			
Habilitación y remodelamiento de centros escolares	Adquisición de mobiliario educativo preprimaria monolingüe	Módulos	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	106	32	30.2%										
	Adquisición de mobiliario educativo preprimaria bilingüe	Módulos	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	85	37	43.53%	23,136,000.00	6,245,000.00	26.99%	32	37.65%	6,245,000.00	26.99%			
	Adquisición de mobiliario escolar para aulas preprimarias monolingüe	Mobiliarios	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	57	0	0.00%	23,136,000.00	7,805,100.00	33.74%	37	64.91%	7,805,100.00	33.74%			
	Adquisición de mobiliario escolar para aulas preprimarias bilingüe	Mobiliarios	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	18	0	0.00%	878,543.00	0.00	0.00%	0	0.00%	0.00	0.00%			
	Remozamiento de aulas deterioradas en los niveles de educación preprimaria transferencias a OPI	Transferencias	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	12	12	100.00%	268,000.00	268,000.00	100.00%	0	0.00%	268,000.00	100.00%			
	Remozamiento de aulas deterioradas en los niveles de educación primaria transferencias a OPI	Transferencias	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	12	12	100.00%	1,350,000.00	807,438.92	59.81%	12	100.00%	807,438.92	59.81%			
Componente 2																			
Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	Capacitación de docentes	Docente	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	3331	2754	82.7%	45,134,286.00	48,123,797.30	106.65%	558	100.00%	48,123,797.30	106.65%			
	Textos									25,974,079.00	24,179,710.00	93.19%	2,754	82.7%	24,179,710.00	93.19%			
	Impresión de textos para Docentes y aprendices para niños y niñas de 4, 5 y 6 años preprimaria	Textos	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	1896	0	0.00%	46,405,953.00	0.00	0.00%	0	0.00%	0.00	0.00%			
Componente 3																			
Administración, supervisión y evaluación	Administración del programa	Varios	N/A	N/A	1/01/2021	31/12/2021	N/A	N/A	N/A	8,172,139.00	8,172,139.19	100.00%	477,261	100.00%	8,172,139.19	100.00%			
	Evaluación	Varios	N/A	N/A	1/01/2021	31/12/2021	N/A	N/A	N/A	12,517,376.00	2,976,264.76	23.78%	N/A	N/A	2,976,264.76	23.78%			
<b>Ejercicio Fiscal 2022</b>																			
Componente 1																			
Habilitación y remodelamiento de centros escolares	Adquisición de mobiliario educativo preprimaria monolingüe	Módulos	0	0.00	1/01/2022	31/12/2022	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0	0.00%	0.00	0.00%			
	Adquisición de mobiliario educativo preprimaria bilingüe	Módulos	0	0.00	1/01/2022	31/12/2022	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0	0.00%	0.00	0.00%			
	Adquisición de mobiliario escolar para aulas preprimarias monolingüe	Mobiliarios	0	0.00	1/01/2022	31/12/2022	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0	0.00%	0.00	0.00%			
	Adquisición de mobiliario escolar para aulas preprimarias bilingüe	Mobiliarios	0	0.00	1/01/2022	31/12/2022	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0	0.00%	0.00	0.00%			
	Remozamiento de aulas deterioradas en los niveles de educación preprimaria transferencias a OPI	Transferencias	0	0.00	1/01/2022	31/12/2022	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0	0.00%	0.00	0.00%			
	Remozamiento de aulas deterioradas en los niveles de educación primaria transferencias a OPI	Transferencias	0	0.00	1/01/2022	31/12/2022	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0	0.00%	0.00	0.00%			
Componente 2																			
Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	Capacitación de docentes	Docente	0	0.00	1/01/2022	31/12/2022	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0	0.00%	0.00	0.00%			
	Textos									0.00	0.00	0.00%	0	0.00%	0.00	0.00%			
Componente 3																			
Administración, supervisión y evaluación	Administración del programa	Varios	N/A	N/A	1/01/2022	31/12/2022	N/A	N/A	N/A	0.00	0.00	0.00%	0	0.00%	0.00	0.00%			
	Evaluación	Varios	N/A	N/A	1/01/2022	31/12/2022	N/A	N/A	N/A	0.00	0.00	0.00%	0	0.00%	0.00	0.00%			
<b>Total</b>																			
			188,165,304.00				3356	2723	81.14%	226,517,120.00	170,163,112.81	75.12%	2,723	81.14%	170,163,112.81	75.12%			

EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL  
 Fecha: 13.9.22  
 Firma:

## Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

Ejercicio: 2022  
 Mes a Reportar: SEPTIEMBRE  
 Entidad: 13130008  
 Unidad Ejecutora: MINEDUC  
 Préstamo: A00 2618/OC-GU  
 Código Presupuestado: 52 0402 01.26  
 Fecha de suscripción: 10/09/2018  
 Fecha de último desembolso: 11/09/2022

**I. DATOS GENERALES**

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

### II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal	2022																			
	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Meta		II.5. Fecha		II.6. Ejecución Anual			II.7. Ejecución Anual			II.8. Ejecución Anual		II.9. Ejecución Global		II.10. Observaciones		
Componente 1			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **				
Habilitación y remozamiento de centros escolares	Remozamiento de Centros Escolares vía OPE	Transferencias	2010	158,272,364.00	1/01/2022	31/12/2022	2010	0	0.0%	158,272,364.00	37,330,127.21	23.58%								
	Módulos educativos	Módulos	465	106,897,092.00	1/01/2022	31/12/2022	465	136	29.2%	106,897,092.00	34,770,688.25	32.52%	0	0.0%	77,126,337.21	23.58%				
	Centro de Innovación	Unidad	1	5,686,300.00	1/01/2022	31/12/2022	1	0	0.0%	5,686,300.00	0.00	0.00%	136	29.2%	34,770,688.25	32.52%				
Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	Equipos Tecnológicos	Equipo	1458	129,043,185.00	1/01/2022	31/12/2022	1458	1035	54.5%	129,043,185.00	74,625,125.00	57.82%	1,035	54.0%	74,625,125.00	57.82%				
	Preparación de lecturas	N/A	1	1,205,887.00	1/01/2022	31/12/2022	1			1,205,887.00	0.00	0.00%								
	Servicios de desarrollo curricular	Docente	2682	21,587,303.08	1/01/2022	31/12/2022	2682	0	0.0%	21,587,303.08	313,000.00	14.47%			313,000.00	14.47%				
Administración, supervisión y evaluación	Administración del programa	N/A	N/A	4,276,185.00	1/01/2022	31/12/2022	N/A	NA	N/A	4,276,185.00	3,634,770.88	57.75%	0	0.0%	3,634,770.88	49.28%				
	Evaluación	N/A	1	5,079,190.00			1			5,079,190.00	0.00				5,079,190.00	57.75%				
			7375	447,846,171.00			7375	1171	15.88%	448,445,771.00	164,169,751.32	36.53%	1,171	15.88%	164,169,751.32	36.53%				

### III. Resumen

III.1. Año	III.2. Avance Físico del Año	III.3. Avance Financiero del Año	III.4. Avance Físico Acumulado	III.5. Avance Financiero Acumulado
2018		0.00%	0%	0.00
2019	99.86%	17.84%	51.51%	41,661,646.02
2020	81.14%	75.12%	81.14%	170,163,132.81
2021	99.45%	49.21%	99.45%	91,007,045.42
2022	15.88%	36.53%	15.88%	164,169,751.32
Total				467,001,575.57

  
 M. Sc. Ingrid Sucely de León Piedrasar  
**DIRECTORA**  
 Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN  
 Ministerio de Educación



  
 M. Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada  
**Ministra de Educación**



EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13.10.22  
 Firma: \_\_\_\_\_

### Sección 3. - Informe de Avance Físico, Financiero - Principales Inversiones

#### I DATOS GENERALES

Ejercicio:	2022
Mes a Reportar:	SEPTIEMBRE
Entidad:	1113-0908
Unidad Ejecutora:	MINEDUC
Préstamo:	RD 361N/DC-GU
Código Presupuesto:	52-0402-0126

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.  
Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.  
Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

#### II PRINCIPALES INVERSIONES

II.1. No. Componente	II.2. Nombre del Componente	II.3. Inversión (Producto)	II.4. NOG	II.5. SNIP	Fecha de Inicio de Ejecución	Fecha Final de Ejecución	% Ejecución Física	% Ejecución Financiera	II.6. Observaciones
Habilitación y remozamiento de centros escolares	Habilitación de centros escolares para el nivel de educación preprimaria	ADQUISICIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS PARA CENTROS EDUCATIVOS FASE II DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	14411237		1/09/2021	22/08/2022	30.24%	30.01%	
Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	Promoción de la lectura, matemática y valores	ADQUISICIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES DEL NIVEL PRIMARIO	14445778		8/10/2021	17/06/2022	57.59%	57.83%	
Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes		ESTRATEGIA E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN	N/A		29/11/2021	23/09/2022	N/A	100.00%	
Habilitación y remozamiento de centros escolares	Habilitación de centros escolares para el nivel de educación preprimaria	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA EQUIPAR MÓDULOS PREFABRICADOS FASE II	15807525						En firma de contratos

EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL  
Fecha: 13-10-22  
Firma:

Firma Elaborado por  
M. Sc. Ingrid Sucely de León Piedrasante  
DIRECTORA  
Dirección de Planificación Educativa -DIPL-  
Ministerio de Educación

M.Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada  
Ministra de Educación



# Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

## I DATOS GENERALES

**Ejercicio:** 2022  
**Mes a Reportar:** SEPTIEMBRE  
**Entidad:** 11130008  
**Unidad Ejecutora:** MINEDUC  
**Préstamo:** PROEDUC V  
**Código Presupuesto:** 52-0505-0013

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa, reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informe sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

## II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Componente 1 Acceso a la Educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Mts. Cuadrados	8069	4773	887.98	18.60%	53,331,903.00	31,566,213.00	3,016,177.17	9.52%	REPORTES DE SICOIN
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad	14	12	0	0	10,500,051.00	4,681,500.00	-	0.00%	
	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado rehabilitados	Entidad	5	5	0	0	6,693,691.00	13,037,852.00	8,345,468.54	64.01%	
Componente											
Fortalecimiento Institucional	Imprevistos	Varios	0	0	0	0	288,759.00	191,428.00	105,803.76	55.27%	
	Consultoría Internacional	Varios	0	0	0	0	3,085,596.00	3,085,596.00	1,211,858.23	39.27%	
			8088	4790	887.98	18.54%	73,900,000.00	52,662,389.00	12,679,307.70	24.08%	

## III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente a que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Meta Total	III.4 Meta Anual	Avance del mes			III.7 Medios de verificación	III.8 Notas Aclaratorias
				III.5 Vigente (Año)	III.6 Ejecutado	III.8		
Acceso a la Educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	4773	4773	4773	887.98	REPORTES DE SICOIN		
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	12	12	12	0	REPORTES DE SICOIN		
	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado rehabilitados	5	5	5	0	REPORTES DE SICOIN		
		4790	4790	4790	887.98			

## IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance			
Ejecución Física	Ejecución Financiera	Variación % Física	6.98%	IV.3 Alertivos En el mes de septiembre 2022 se realizó el pago de la estimación No.1 del Contrato de Construcción de INED ubicado en San Pedro Pinula, departamento de Jalapa.			
11.56%	19.18%	Variación % Financiera	4.90%				
IV.2 GESTIÓN AL MES							
Ejecución Física	Ejecución Financiera						
18.54%	24.08%						

\* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

## V. AVANCE ACUMULADO TOTAL DEL PRÉSTAMO

Ejecución Física Total	Ejecución Financiera Total
24.36%	44,407,762.39

  
 Firma Elaborado Por  
**M. Sc. Ingrid Sucely de León Piedrasanta**  
**DIRECTORA**  
 Dirección de Planificación Educativa -DIPLA-  
 Ministerio de Educación



  
 Firma Autorizado por  
**M. Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada**  
 Ministra de Educación



EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13.10.22  
 Firma: [Firma]

## Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

### I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Ejercicio: 2022  
 Mes a Reportar: SEPTIEMBRE  
 Entidad: 11130008  
 Unidad Ejecutora: MINEDUC  
 Préstamo: PROEDUC V  
 Código Presupuesto: 52-0505-0013  
 Fecha de suscripción: 14/10/2016  
 Fecha de último desembolso: 24/04/2022

### II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal		2018																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **		
Componente 1: Acceso a Educación Técnica																		
	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Establecimientos	4	8,700,000.00														
	Equipamiento de centros educativos a nivel diversificado	Establecimientos	4	1,942,328.00														
	Consultoría Internacional	N/A	N/A	9,295,932.00														
<b>19,938,260.00</b>																		
										<b>19,938,260.00</b>	<b>5,478,204.00</b>					<b>5,478,204.00</b>	<b>58.93%</b>	
												<b>27.48%</b>					<b>27.48%</b>	

Ejercicio Fiscal		2019																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **		
Componente 1: Acceso a Educación Técnica																		
	Centros escolares del nivel medio ciclo Diversificado, reparados, remozados	Entidad	4	10,160,400.00	1/01/2019	30/04/2019	4	4	100.00%	11,589,400.00	10,019,989.68	86.46%	4	100.00%	10,019,989.68	86.46%		
	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Mts. Cuadrados	16,874	95,715,930.00	30/04/2019	31/12/2019	16824	0	0.00%	95,715,930.00	43,460.00	0.05%	0	0.00%	43,460.00	0.05%		
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad					N/A	N/A		14,756,210.00	2,636,510.00	17.87%	N/A	0	2,636,510.00	17.87%		
	Consultoría Internacional	Varios					N/A	N/A		10,059,539.00	4,173,636.11	43.48%	N/A	0	4,173,636.11	43.48%		
			<b>105,876,330.00</b>				<b>16828</b>	<b>4</b>	<b>0.02%</b>	<b>132,121,079.00</b>	<b>17,073,615.79</b>	<b>12.92%</b>			<b>17,073,615.79</b>	<b>12.92%</b>		
										<b>132,121,079.00</b>	<b>17,073,615.79</b>	<b>12.92%</b>			<b>17,073,615.79</b>	<b>12.92%</b>		

EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13.10.22  
 Firma: 

## Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

### I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Ejercicio: 2022  
 Mes a Reportar: SEPTIEMBRE  
 Entidad: 11133008  
 Unidad Ejecutora: MINEDOC  
 Préstamo: PROEDUC V  
 Código Presupuesto: 52-0505-0013  
 Fecha de suscripción: 18/10/2016  
 Fecha de último desembolso: 28/04/2022

### II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal	2020																	
	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prorrogas o		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones
Meta Física				Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **		
Componente 1 Acceso a educación técnica	Infraestructura física	Centros escolares del nivel medio ciclo Diversificado, reparados, remozados	Entidad	6	2,302,575.00	1/01/2020	30/04/2020	5	0	0.00%	1,416,000.00	451,000.00	31.85%	0	0.00%			
		Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura	Mts. Cuadrados	16,824	68,191,848.00	30/04/2020	31/12/2020	10526	203	1.93%	53,769,183.00	779,440.00	1.45%	203	1.93%	451,000.00	31.85%	
		Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad	5	20,207,600.00	30/04/2020	31/12/2020	5	0	0.00%	12,782,600.00	0.00	0.00%	0	0.00%	779,440.00	1.45%	
Componente 2 Diseño e implementación Curricular	Fortalecimiento Institucional	Diseño y desarrollo de materiales curriculares	Evento	1	1,100,000.00	30/04/2020	31/12/2020	1	0	0.00%	1,100,000.00	870,000.00	79.09%	0	0.00%			
		Consultoría Internacional	Varios	N/A	7,734,977.00	1/01/2020	31/12/2020	N/A	0	0.00%	1,291,099.00	171,290.00	13.27%	0	0.00%	870,000.00	79.09%	
		Consultoría Internacional	Varios	N/A	0.00	1/01/2020	31/12/2020	N/A	0	0.00%	2,133,000.00	1,422,407.68	66.69%	0	0.00%	171,290.00	13.27%	
				99,537,000.00				10537	203	1.93%	72,491,882.00	3,694,137.68	5.10%	203	1.93%	1,422,407.68	66.69%	

Ejercicio Fiscal	2021																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **		
Componente 1 Acceso a educación técnica	Infraestructura física	Centros escolares del nivel medio ciclo Diversificado, reparados, remozados	Entidad	6	2,302,575.00	1/01/2021	30/04/2021	6	0	0.00%	24,369,880.00	0.00	0.00%	0	0.00%			
		Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura	Mts. Cuadrados	16,824	68,191,848.00	1/04/2021	15/08/2021	6546	30.88	0.47%	45,506,015.00	2,103,660.84	4.62%	31	0.47%			
		Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad	5	20,207,600.00	1/01/2021	31/12/2021	7	0	0.00%	7,944,372.00	0.00	0.00%	0	0.00%	2,103,660.84	4.62%	
Componente 2 Diseño e Implementación Curricular	Fortalecimiento Institucional	Diseño y desarrollo de materiales curriculares	Evento	1	1,100,000.00	1/01/2021	31/12/2021	1	0	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0	0.00%			
		Imprevistos	Varios	N/A				1	0	0.00%	219,000.00	70,582.38	32.23%	0	0.00%			
		Consultoría Internacional	Varios	N/A	7,734,977.00	1/01/2021	31/12/2021	1	0	0.00%	3,905,438.00	3,308,254.00	84.71%	0	N/A	70,582.38	32.23%	
				99,537,000.00				6562	30.88	0.47%	81,944,705.00	5,482,497.22	6.69%	31	0.47%	3,308,254.00	84.71%	
															5,482,497.22	6.69%		

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13.10.22

Firma: [Firma manuscrita]

## Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Ejercicio: 2022  
 Mes a Reportar: SEPTIEMBRE  
 Entidad: 11130008  
 Unidad Ejecutora: MINEDUC  
 Préstamo: PROEDUCV  
 Código Presupuesto: 52-0505-0013  
 Fecha de suscripción: 18/10/2016  
 Fecha de último desembolso: 28/04/2022

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal	2022																	
	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10.
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Observaciones	
Componente 1 Acceso a educación técnica Infraestructura física	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Mts. Cuadrados	4,773	31,666,213.00	1/01/2022	31/12/2022	4,773	887.98	18.60%	31,666,213.00	3,016,177.17	9.52%	887.98	18.60%	3,016,177.17	9.52%		
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad	12	4,681,500.00	1/01/2022	31/12/2022	12	0	0.00%	4,681,500.00	0.00	0.00%	0	0.00%		0.00%		
	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado rehabilitados	Entidad	5	13,037,652.00	1/01/2022	31/12/2022	5	0	0.00%	13,037,652.00	8,345,468.54	64.01%	0	0.00%		64.01%		
Fortalecimiento institucional	Imprevistos	Evento		191,428.00	1/01/2022	31/12/2022	0	0	0.00%	191,428.00			0	0.00%		8,345,468.54	64.01%	
	Consultoría Internacional	Varios	N/A	3,085,596.00	1/01/2022	31/12/2022	0	0	0.00%	3,085,596.00	105,803.76	0.00%	0	0.00%		105,803.76	55.27%	
<b>TOTAL</b>					<b>52,662,389.00</b>			<b>4790</b>	<b>887.98</b>	<b>18.54%</b>	<b>52,662,389.00</b>	<b>12,679,307.70</b>	<b>24.08%</b>	<b>887.98</b>	<b>18.54%</b>	<b>12,679,307.70</b>	<b>24.08%</b>	

III. Resumen

III.1. Año	III.2. Avance Físico del Año	III.3. Avance Financiero del Año	III.4. Avance Físico Acumulado	III.5. Avance Financiero Acumulado
2018	0%	27.48%	N/A	5,478,204.00
2019	0.02%	12.92%	0.02%	17,073,615.79
2020	1.93%	5.10%	1.93%	3,693,137.68
2021	0.47%	6.69%	0.47%	5,442,497.22
2022	18.60%	24.08%	18.54%	12,679,307.70
<b>Total</b>				<b>44,407,762.39</b>



Firma Aprobada Por:  
 M.Sc. Claudia Ruiz Casqola de Estrada  
 Ministra de Educación

Firma Elaborado Por:  
 M. Sc. Ingrid Sucely de León Piedrasanta  
 DIRECTORA  
 Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-  
 Ministerio de Educación



EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13.10.22

Firma:

### Sección 3. - Informe de Avance Físico, Financiero - Principales Inversiones

#### I DATOS GENERALES

Ejercicio:	2022
Mes a Reportar:	SEPTIEMBRE
Entidad:	1113-000A
Unidad Ejecutora:	MINEDUC
Préstamos:	PROEDUC V
Código Presupuestal:	52-0505-0013

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.  
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gob. 5-10-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.  
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

#### II PRINCIPALES INVERSIONES

II.1. No. Componente	II.2. Nombre del Componente	II.3. Inversión (Producto)	II.4. NOG	II.5. SNIP	Fecha de Inicio de Ejecución	Fecha Final de Ejecución	% Ejecución Física	% Ejecución Financiera	II.6. Observaciones
Acceso a la educación técnica	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado rehabilitados	REHABILITACIÓN DEL INEB UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ BARILLAS, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	14110903	N/A	13/12/2021	13/03/2022	100.00%	90.00%	
		REHABILITACIÓN DE LA EOM REGIONAL, UBICADA EN EL CASERÍO LA CRUZ REGIONAL, MUNICIPIO DE CUILCO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	14110903	N/A	8/02/2021	6/04/2022	100.00%	90.00%	
		REHABILITACIÓN DEL INEBE CON ORIENTACIÓN OCUPACIONAL DR. SILVANO ANTONIO CARIAS RECINOS, MUNICIPIO DE JALAPA, DEPARTAMENTO DE JALAPA	14110903	N/A	9/12/2021	7/04/2022	100.00%	90.00%	
		REHABILITACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SAJACABAJÁ, QUICHÉ	14110903	N/A	19/01/2022	19/04/2022	25.00%	25.00%	
Acceso a la educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA, UBICADO EN EL CANTÓN SAN SEBASTIAN, MUNICIPIO DE JACALTENANGO, HUEHUETENANGO.	14126478	225120, 225122	18/02/2022	14/01/2023	31.58%	4.62%	
		CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA, UBICADO EN LA ALDEA EL PINALITO, MUNICIPIO DE SAN PEDRO PINULA, DEPARTAMENTO DE JALAPA	14126478		5/04/2022	31/12/2022	18.17%	7.50%	
Acceso a la educación técnica	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO PARA LABORATORIOS DE FÍSICA, QUÍMICA Y BIOLOGÍA PARA 5 CENTROS EDUCATIVOS UBICADOS EN ALTA VERAPAZ, CHIQUIMULA, HUEHUETENANGO Y QUICHÉ	15515642	N/A					
Acceso a la educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del	CONSTRUCCIÓN INSTITUTO DIVERSIFICADO NEBAJ, QUICHE	16832825	225121					Desierto
									A partir de la recepción de ofertas (11 de julio 2022) se encuentra en

EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL  
 Fecha: 13.10.22  
 Firma:

Firma Elaborada Por

M. Sc. Ingrid Sucely de León Piedras  
**DIRECTORA**  
 Dirección de Planificación Educativa -DIP-  
 Ministerio de Educación



Firma Autorizada Por

M. Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada  
**Ministra de Educación**



# Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

## I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2022  
 Mes a Reportar: SEPTIEMBRE  
 Entidad: 11130008  
 Unidad Ejecutora: MINEDUC  
 Préstamo: BCIE  
 Código Presupuesto: 52-0401-0067

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa, reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informe sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.  
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.  
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

## II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación	
			Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución		
N/A	Apoyo a proyectos de Inversión en Infraestructura Social y productiva de la República de Guatemala	N/A	N/A	N/A	N/A	0%					0%	REPORTE DE SICOM

## III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

0%

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Meta Total	III.4 Meta Anual	Avance del mes		III.7 Medios de verificación	III.8 Notas Aclaratorias
				III.5 Vigente (Año)	III.6 Ejecutado		

## IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento Comparativo

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance			
EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	Variación % Física	0%	IV.3 Alertivos	No se reporta ejecución debido a que no se registro ningún desembolso. A la vez, no se asignó presupuesto para el año 2022.		
0%	0%						
IV.2 GESTIÓN AL MES							
EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	Variación % Financiera	0%				
0%	0%						

\* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

## V. AVANCE ACUMULADO TOTAL DEL PRÉSTAMO

EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL	EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL
0%	0%

*Ingrid Sucely de León Piedrasanta*  
 Firma Elaborador  
 M. Sc. Ingrid Sucely de León Piedrasanta  
**DIRECTORA**  
 Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN  
 Ministerio de Educación



*Claudia Ruiz Casasola de Estrada*  
 Firma Aprobado por  
 M.Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada  
**Ministra de Educación**



EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13-10-22  
 Firma: [Signature]

## Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

### I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2022  
 Mes a Reportar: SEPTIEMBRE  
 Entidad: 11130008  
 Unidad Ejecutora: MINEDUC  
 Préstamo: BCIE  
 Código Presupuesto: 52-0401-0067  
 Fecha de suscripción: 6/02/2015  
 Fecha de último desembolso:

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.  
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.  
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

### II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal		2015																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10. Observaciones		
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución			
N/A		N/A	N/A	N/A															
Ejercicio Fiscal		2016																	
Ejercicio Fiscal		2017																	
Ejercicio Fiscal		2018																	
Ejercicio Fiscal		2019																	
Ejercicio Fiscal		2020																	

EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13-12-22  
 Firma:

## Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2022  
 Mes a Reportar: SEPTIEMBRE  
 Entidad: 11130008  
 Unidad Ejecutora: MINEDOC  
 Préstamo: BUE  
 Código Presupuesto: 52-0401-0067  
 Fecha de suscripción: 1/9/2015  
 Fecha de último desembolso:

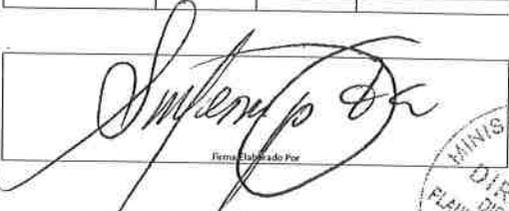
Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.  
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.  
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

### II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal		II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)															
2021		0.00															
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Meta		II.5. Fechas		II.6. Ejecución Anual			II.7. Ejecución Anual			II.8. Ejecución Acumulada		II.9. Ejecución Global		II.10. Observaciones
N/A		N/A	Física	Financiera	Inicio	Finalización	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Ejecutado	% Ejecución	Ejecutado	% Ejecución	
Ejercicio Fiscal		2022															
2022		0.00															
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Meta		II.5. Fechas		II.6. Ejecución Anual			II.7. Ejecución Anual			II.8. Ejecución Acumulada		II.9. Ejecución Global		II.10. Observaciones
N/A		N/A	Física	Financiera	Inicio	Finalización	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Ejecutado	% Ejecución	Ejecutado	% Ejecución	
Ejercicio Fiscal		2022															
2022		0.00															

### III. Resumen

III.1. Año	III.2. Avance Físico del Año	III.3. Avance Financiero del Año	III.4. Avance Físico Acumulado	III.5. Avance Financiero Acumulado

  
 Firmado Por

**Ingrid Sucely de León Piedrasanta**  
**DIRECTORA**  
 Dirección de Planificación Educativa -DIPLA-  
 Ministerio de Educación



  
 Firmado Por

**M.Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada**  
**Ministra de Educación**



EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13.10.22  
 Firma: [Signature]

## Sección 3. - Informe de Avance Físico, Financiero - Principales Inversiones

### I DATOS GENERALES

Ejercicio:	2022
Mes a Reportar:	SEPTIEMBRE
Entidad:	31130008
Unidad Ejecutora:	MNEUDC
Préstamo:	BICE
Código Presupuesto:	52-0401-0067

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 37 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

### II PRINCIPALES INVERSIONES

II.1. No. Componente	II.2. Nombre del Componente	II.3. Inversión (Producto)	II.4. NOG	II.5. SNIP	Fecha de Inicio de Ejecución	Fecha Final de Ejecución	% Ejecución Física	% Ejecución Financiera	II.6. Observaciones

EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13.10.22

Firma:

M. Sc. Ingrid Lucely de León Piedrasalito  
**DIRECTORA**  
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-  
Ministerio de Educación

M. Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada  
**Ministra de Educación**